



SAN LUIS, 27 de febrero de 2023

VISTO:

El EXPE-1976/2022, Departamento de Comunicación. Área N° 8 "Integración y Praxis". Solicita llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada a los docentes del Departamento de Comunicación, para cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusivo, carácter suplente, con temas relativos a Producción y Realización Radiofónica, Licenciatura en Comunicación Social, con Extensión a Práctica Integral de Radio III; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 8: “Integración y Praxis” solicita llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada a los docentes del Departamento de Comunicación, para cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusivo, carácter suplente, con temas relativos a Producción y Realización Radiofónica, Licenciatura en Comunicación Social con Extensión a Práctica Integral de Radio III.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 63/2021 Consejo Superior.

Que a página 22, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a inscripción de aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N°



Facultad de Ciencias Humanas

63/2021, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a página 27 Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes, pública y cerrada, a los docentes del Departamento de Comunicación, para cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semiexclusivo, carácter suplente, con temas relativos a Producción y Realización Radiofónica, Licenciatura en Comunicación Social, con Extensión a Práctica Integral de Radio III, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles desde el día VIERNES 24 DE FEBRERO hasta el día JUEVES 2 DE MARZO DEL 2023, la presente convocatoria a inscripción de aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el VIERNES 3 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (03-03-2023) hasta el día MARTES 7 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (07-03-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.



Facultad de Ciencias Humanas

ARTÍCULO 4°.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. LONGO, Verónica

PROF. MANRIQUE, Julián

PROF. TOLEDO, Daniel

SUPLENTES: PROF. SACCHI, Gabriel

PROF. CHAVES, Silvina

PROF. SÁNCHEZ BOUSQUET, María Isabel

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana, solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae (CV) deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 63/21. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae (CV), su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP



Facultad de Ciencias Humanas

TCP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia
Paola

Hoja de firmas